Boecillo, a 11 de marzo de 2024

ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN DE DISPOSITIVOS DE REHABILITACIÓN

ENTIDAD ADJUDICADORA	**Fundación CARTIF**
CIF	**G-47565478**
DOMICILIO	Parque Tecnológico de Boecillo, parcela 205, 47151 Boecillo Valladolid

DOMICILIO AL QUE DIRIGIR LAS OFERTAS	Parque Tecnológico de Boecillo, parcela 205, 47151 Boecillo Valladolid
TELÉFONO / FAX	983546504 / 983546521
ASUNTO	Oferta para "Dispositivos físicos"
También podrá enviarse al correo electrónico cartif@cartif.es.. En todo caso, ya sea por correo postal o por correo electrónico el licitador justifica el día y la hora del envío.	

TIPO DE TRAMITACIÓN	Ordinaria

TIPO DE CONTRATACIÓN	Contrato de suministro	
	Contrato de servicios	x
TITULO **Dispositivos físicos de rehabilitación**		
DESCRIPCIÓN Diseño y desarrollo de dispositivos físicos de rehabilitación (galgas extensiométricas, espirómetros, dispositivos de medición de fuerza). Diseño y desarrollo de los dispositivos físicos Diseño de las envolventes mecánicas Diseño del protocolo de comunicación entre los dispositivos físicos y aplicaciones propietarias La comunicación entre los dispositivos tiene que ser vía Bluetuooh		

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA
SOLVENCIA ECONÓMICO FINANCIERA Junto a la oferta, las empresas interesadas deberán aportar documento acreditativo de estar al corriente del pago a la Seguridad Social y a Hacienda

IMPORTE MÁXIMO DEL SUMINISTRO	45000 € + IVA (euros, iva no incluido)

TIPO DE FINANCIACIÓN	PRIVADA	x
	PÚBLICA	
	ORIGEN: Privado	

LUGAR DE EJECUCIÓN	Parque Tecnológico de Boecillo, calle Luis Proust, 13, Boecillo Valladolid

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS	**Quince días naturales** contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al día siguiente hábil.
Cualquier oferta que sea recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado, no será admitida.	

PLAZO DE EJECUCIÓN	140 días a contar desde la adjudicación definitiva.

TIPO DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Valoración de las ofertas presentadas y elección de la más competitiva. La valoración se realizará conforme a los siguientes criterios: • Economicidad. Cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el anuncio, se elegirá la oferta de menor importe (Hasta 50 puntos) • Solución técnica planteada, que recoja todos los bienes y/o servicios recogidos en la descripción de la contratación (Hasta 40 puntos)

	• Valor añadido no incluido en el anuncio de contrato (Hasta 10 puntos) En caso de que dos ofertas reciban la misma puntuación, se elegirá la que haya recibido una mayor puntuación según el criterio de economicidad y siempre que cumpla con precios de mercado. Se evaluará si el valor de una oferta cumple o no con los precios de mercado, en base a las condiciones establecidas en el art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que establece los criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Abierto

ESTADO DE LA TRAMITACIÓN	Abierta

10870334M JULIO LEANDRO GONZÁLEZ (C:G47565478)

Firmado digitalmente por 10870334M JULIO LEANDRO GONZÁLEZ (C:G47565478)
Fecha: 2024.03.12 07:18:46 +01'00'